DONOSTIAKO UDAL LIBURUTEGIA - BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN

De Melilla no tenemos otras noticias que las publicadas por la prensa.

El general Aldave confirma en un telegrama que el Mizzian sigue reclutando gente y que se hacen trabajos para proclamarle sultán.

Esta mañana llegó á Madrid el ministro de Marina, y como venía con fiebre ha tenido que guardar cama.

Yo le visité y me dió el encargo de someter á la firma del rey el decreto relativo al pase á la reserva del jefe de la armada señor Santaló y del referente al nombramiento de su sucesor á favor del vicealmirante señor Camargo, quien tomará posesión de su cargo dentro de ocho días.

También hablé con el señor Pidal del mensaje publicado en "El País" y suscripto por varios vecinos de Mula, denunciando que por habérsele encontrado una carta del fogonero Sánchez Moya, fusilado á bordo del "Numancia", había sido encerrado en el castillo de Cuatro Torres el vecino don Fulgencio Meseguer Borrajo.

Aunque no hemos recibido el mensaje de que habla ese periódico, hemos telegrafiado á San Fernando pidiendo datos.

De política interior no hay nada. Esta tarde irá en el Congreso la interpelación de Silió sobre Instrucción pública, y veremos si va Amalio Jimeno á contestarle.

Se habló después también de la proposición de Díaz Aguado relativa á que se conceda al Papa un voto de gracias por el donativo de 25.000 liras con destino á las víctimas de las recientes inundaciones, y será un asunto que se tratará en un momento.

Mañana irá la interpelación de González Besada, que es la fundamental.

Después del Consejo firmó el rey los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de la Gobernación para adquirir 50 aparatos telegráficos sistema Hughes.

—Fijando en 2.100.146 el capital por el cual habrá de tributar durante 1913 el Banco Romano".

La Cruz Roja

En el domicilio del Comisario Regio de Fomento y diputado provincial señor Romero, se celebró ayer una reunión convocada por el gobernador militar general Almarza, con objeto de proceder á la reorganización de la Cruz Roja en Guipúzcoa, por haber cesado la anterior Junta.

El señor Almarza manifestó que el general Polavieja, presidente de la Asamblea General de la Cruz Roja le había comisionado para esta reorganización y á este propósito dió cuenta de la dimisión del anterior presidente señor Ucelayeta y de la correspondencia cruzada con el general Polavieja.

Dijo también que había enviado á Madrid una candidatura, la cual había sido aprobada en su totalidad, y que por lo tanto procedía dar posesión de sus cargos á los señores nombrados y que son:

Presidente, don José Romero.

Vicepresidentes, primero, don Javier Arrillaga; segundo, don Mariano Zuaznavar; tercero, don Eustaquio Iniarte, y cuarto, don Francisco Tamés.

Inspector provincial, don Mariano Echaide.

Secretario-Archivero, don Francisco Rivilla.

Contador, don Juan Pacífico Garaizabal.

Tesorero, don Juan Córdoba.

Director facultativo, don Manuel Celaya.

Vocales, primero, don José Lapeyra; segundo, don Pascual Perea; tercero, don Eugenio Insausti, y cuarto, don Martín Heredia, en representación de la Junta de la Sociedad Esperantista.

El señor Romero, en nombre de todos, dió las gracias por los nombramientos, y el señor Iniarte dedicó un elogio á la Junta que terminó.

El señor Almarza manifestó que haría entrega de todo el material y fondos, que ascienden á 3.734 pesetas, á la Junta recién constituída.

Una comisión compuesta de los señores Arrillaga y Rivilla fué al gobierno civil á comunicar al señor García Bajo la constitución de la nueva junta y á los pocos momentos el gobernador se presentaba en el domicilio del señor Romero, saludando á la Junta de la Cruz Roja y congratulándose de su reconstitución.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

Las habitaciones obreras en Londres

(POR TELEGRAFO)
(De nuestro corresponsal)

París, 29.

Varios periódicos de Londres, el "Globo" entre ellos, verifica la memoria del Concejo del Condado londinense según la cual el número de habitaciones obreras de nueva construcción es cada año menor. En 1903 construyóronse 21.745; en 1910 se han construído únicamente 4.142. Verifica asimismo el "Globo" que á pesar de la obra social emprendida por el Concejo del Condado, por los concejos de los barrios de la metrópoli y por las 1.117 sociedades filantrópicas que en Londres se dedican activamente á la construcción de viviendas para obreros, el precio de los alquileres no ha sufrido modificación alguna desde hace diez años más bien han aumentado pues el crecimiento de la población lleva consigo la escasez de habitaciones desalquiladas y la carestía de los alquileres.

R. BLASCO.

SOBRE TURISMO

CENTROS DE INFORMACION

Considero necesario insistir en asunto tan importante como es el relacionado con los centros de información turística, de que ya me ocupé en un artículo anterior.

Y no es que abrigue la pretensión de resolver el problema; pero creo de mi deber contribuir á su examen imparcial y minucioso.

Es evidente que el folleto, el cartel y los reclamos en los periódicos no pueden constituir nunca un programa completo de publicidad turística.

Estos procedimientos de propaganda tienen una acción muy limitada. Y sólo sirven para despertar deseos en quienes los leen ó contemplan.

Con objeto de atraer y retener la atención de quienes ven un cartel, hojean un folleto ó leen una crónica periodística, debe procurarse siempre refirse á hacer resaltar los encantos del viaje á la ciudad ó comarca suya propaganda se realiza, sin entrar en detalles precisos sobre los problemas, siempre tan complejos, del itinerario, de los horarios, de los medios de comunicación, de las combinaciones de billetes de ferrocarriles y vapores, de los hoteles, etc., etc.

La verdadera teoría es esta: Si se pretende considerar el turismo, no como una idealidad vaga, sino como una industria, es indudable que no se debe emprender una campaña de publicidad sin organizar al propio tiempo la venta, por decirlo así, del producto que se aspira á dar á conocer.

Una vez que la publicidad ha realizado su misión inicializa, hay que procurar que las personas atraídas de la propaganda hecha puedan satisfacer fácilmente el deseo que se hiciera nacer en sus almas. Y es necesario que las citadas personas encuentren sin dificultades ni molestias los informes de que hablábamos, que puedan establecer su itinerario, tomar sus billetes de ferrocarriles ó de barcos, organizar, en suma, su viaje, rodeándole de toda clase de garantías.

Y se comprenderá fácilmente que si quienes dirigen la campaña de publicidad son los encargados de realizar esta segunda parte de la obra, se podría obtener un éxito mucho más grande.

He aquí, pues, fijado, á poco menos, el fin á que debe tender el Centro de información turística.

Y por lo mismo, veráse que lo hecho hasta ahora de instalar esta clase de organismos en las mismas ciudades cuya propaganda se desea, es contraproducente.

El radio de acción de los Centros de esta índole hoy existentes, no sobrepasa los límites de la región donde están enclavados y funcionan. Y los organismos corresponsales y dependientes con que se trata de completarlos, en el extranjero, no son otra cosa que palitivos, que no satisfacen las exigencias de un plan de atracción turística meditado y serio.

Si se quiere abordar el gran problema planteado en todos los Congresos y en las reuniones de los Sindicatos, es decir, el de la desviación, hacia la Península Ibérica, de la corriente turística centro y sudamericana que se encamina actualmente á los puertos del Norte y del Mediodía de Europa, la verdad de lo anteriormente expuesto sobre los Centros de información aparece más clara todavía.

No es en España donde hay que hacer el esfuerzo máximo, sino en el origen mismo de las corrientes turísticas citadas, en Buenos Aires, en Río de Janeiro, en Valparaiso, en Montevideo, en Lima, en Méjico, en la Habana.

Es en esas capitales donde hay que procurar funcionen completos y bien dotados Centros de información, que canalicen en nuestro provecho el éxodo anual de los centro y sudamericanos á Europa. Es en ellas donde, en lo que á las cuestiones de turismo respecta, se debe pasar de la teoría á la práctica.

Esos Centros, bien organizados en el extranjero y apoyándose en sus similares desparramados por la Península podrían hacer una obra vital y definitiva.

Cuando funcionasen regularmente, estarían cerca de realizar el objeto soñado, es decir, el de ver á Europa recorrida en todos sentidos por turistas que sembrasen el oro, hicieran nacer nuevas industrias y aumentasen la riqueza del país.

He esbozado un problema bien árduo. Tal vez no ha llegado la hora de resolverlo. Quizá no se hayan dado aún todos cuenta de la importancia que tiene para el desarrollo fructífero del turismo.

Pero de todos modos, las ideas se abren camino, y considero un feliz presagio de una pronta resolución, en lo relacionado con los Centros de información turística, la unión de todas las Asociaciones dedicadas al fomento del turismo en una Federación que coordine los esfuerzos de cada cual en una acción común.

Quienes han asistido, como yo, á los últimos Congresos de turismo; quienes han visto el entusiasmo reinante en esas Asambleas; quienes han apreciado lo ardiente de los deseos manifestados y han comprendido que abundan allí las voluntades enérgicas, no pueden por menos de esperar resultados halagüeños y de confiar en un mañana próximo y feliz.

León Rollín.

(De "La Correspondencia de España").

La vida en Vizcaya

(POR TELEFONO)
(De nuestro corresponsal)

Bilbao, 29 — 10-45 n.

Diligencias judiciales — Criminal capturado — Los pelotaris — Un banquete—Partido benéfico — Sobre la estación de Achuri — Denuncia por malos tratos.

El juzgado de Instrucción del Ensanche ha continuado hoy practicando diligencias respecto al asesinato cometido en el barrio de Los Hombres.

Hoy compareció ante el juez la dueña de la casa en donde se hallaban hospedados el criminal y la víctima.

El juez recibió un despacho de Zumarraga, participándole que la guardia civil había detenido á un sujeto que á las señas individuales correspondían á las del criminal, aunque las ropas que llevaba no eran las mismas.

Esta noche ha dirigido el teniente coronel, jefe de la guardia civil, un oficio al gobernador, anunciándole que en Zumarraga, Guipúzcoa, había sido detenido hoy un sujeto, llamado Pedro Trevino, asesino de Antonio Calleja, cuyo sujeto sería trasladado á Bilbao á disposición del Juzgado del Ensanche.

Al mediodía se han reunido en banquete los pelotaris asociados, para celebrar la firma del contrato hecho con la empresa del frontón Euskalduna, en virtud de cuyo contrato desaparecen las diferencias que existían entre los pelotaris y la empresa.

En dicho contrato desaparecen las categorías entre los jugadores, que figuraban en las primeras peticiones, y se introducen también algunas otras modificaciones consistentes en que, excepto Begoñes mayor, que cobrará mil pesetas al mes por jugar ocho partidos, los demás pelotaris jugarán nueve partidos, percibiendo los mismos sueldos que figuraban en las primeras peticiones por jugar ocho partidos.

Se aumentan en 60 pesetas los sueldos de los pelotaris Altube, Villaro y Arrue.

A Lejona y Múzaga se les asigna un sueldo de 160 pesetas al mes con la obligación de jugar diez partidos.

El contrato termina el 31 de Agosto próximo y podrá ser prorrogado ó modificado de acuerdo con las dos partes contratantes.

Asistieron al banquete habidió Chiquito de Abando y propuso, como signo de remate de la fiesta, que se organice un partido á beneficio de los soldados heridos en el Rif, ofreciéndose para entrar en la combinación.

Todos los pelotaris se mostraron conformes con la idea y el gerente señor Araquistain ofreció, en nombre de la empresa, conceder toda clase de facilidades para llevar á cabo el proyecto.

Se nombró una Comisión, compuesta de Araquistain, Chiquito de Abando y el redactor de "El Nervión", que son: el de don Enrique Epalza, el de don Pedro Guimón y el de don Manuel María Smith, sin que este orden, que es el que se determina en el dictamen, signifique prelación ni preferencia en los proyectos.

Se concede un plazo de mes y medio á los arquitectos para que desarrollen sus proyectos, y entonces resolverá el Consejo cuál ha de elegirse para su ejecución.

Han presentado hoy una denuncia una hermana y un cuñado del joven de 17 años, Pedro Arroyo, acusando al padre de éste, llamado Angel, y á su madrastra Nicanora García vecinos de Soportela de dar malos tratos á Pedro.

Refiere éste que entre otros castigos de que era víctima, le encerraban en un estrecho recinto, húmedo y obscuro, teniéndole sin comer, y cuando pedía algún alimento, penetraba la madrastra y le flagelaba con el cinturón.

La denuncia se ha cursado al Juzgado de Instrucción de Valmaseda.

VIDA OFICIAL

Aspirantes á becas

Expirado á las doce del día de ayer jueves el plazo para la presentación de solicitudes á las becas de escultura y mecánica creadas por la Diputación, se han presentado las siguientes solicitudes:

Para la de mecánica, don Carmelo Unanue y Trueba, de Zumaya; don Marcelo Esnaola y Zunzunegui y D. Mateo Múgica y Peña, de esta ciudad.

Para la de escultura, don José Miguel Barandiarán, de esta ciudad; don Julián Deobide y Goiburu, de Zumaya; don Pablo Vecino y Fernández; don Gabriel Navajas y Aguirrezabala y don Angel Cabanas y Oteiza, de esta ciudad.

Un donativo

Los señores Arri y Quintana, en nombre de la testamentaria Bua, visitaron ayer al alcalde señor Tabuyo, y le entregaron 2.500 pesetas para la Beneficencia.

FIRMA DE GUERRA

PROPUESTA DE RECOMPENSAS

(POR TELEFONO)
(De nuestro corresponsal)

Madrid 1, 3.15.

El ministro de la Guerra estuvo anoche en Palacio y puso á la firma del rey una propuesta de recompensas por las operaciones efectuadas en el Rif los días 25, 26 y 27 de Enero último.

La propuesta firmada es extensísima y figuran en ella los siguientes ascensos:

A general de brigada, el coronel de Caballería, señor Núñez del Prado; á coroneles, á los tenientes coroneles señores Montero y Perales; á tenientes coroneles, los comandantes señores López Ochoa, Alix y Pardiñas; á comandantes, los capitanes señores Jiménez Lesumberri, Berenguer, Goral, Casado, Barro, Fernández y Villabrille, y los de artillería, señores Contornell, Celis y Navarro; y á capitanes, los tenientes de caballería señores Ortega, Molas y Hernández, y los de infantería señores Andreu, Barba y Morales.

Ascienden al empleo inmediato todos los jefes y oficiales muertos durante dichas operaciones.

Se conceden grandes cruces de María Cristina á los generales Aguilera, Carrasco y Ros.

A Tomasselli y otros numerosos jefes y oficiales, se conceden 127 cruces pensionadas del Mérito Militar; otras diez á heridos y 36 cruces sencillas.

El ministro de la Guerra, hablando de esta propuesta, decía que no tiene que extrañar el número de recompensas, pues en las referidas acciones hubo 800 bajas.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Zavala y con asistencia de los vocales señores Lahorda, Elorza y Angulo, celebró ayer sesión esta Corporación, adoptando entre otros los siguientes acuerdos:

Evacuar la consulta pedida por el señor alcalde de Elgoibar, acerca de la forma de hacer efectivo el impuesto de perros.

—Conceder autorización á don Santiago Unanue y don José María Odriozola, vecinos de Azpeitia, para que puedan postular durante un mes por los pueblos de la provincia á fin de reparar las pérdidas sufridas con el incendio del caserío que habitaban.

—Eximir del servicio militar como hijos de voluntarios á Juan Andrés y Eugenio Santiago Bas y Zabala, de Irún, y á Pedro Erviti Echaide de Labayen (Navarra).

—Disponer una visita técnica de inspección á la fábrica de los señores Olaizola y Compañía, de Zumaya.

—Ampliar el expediente instruído á don Eladio Ugarte por venta de bebidas al por menor, sin tener patente más que para la venta al por mayor.

—Expedir licencias administrativas á favor de los señores Eladio Manuel Odriozola, de Azpeitia, Antonio María Eizmendi, de Regil, Eusebio Canzo de San Sebastián, Francisco Miner Arrieta de Astigarraga y Vicente Echeverría de Rentería.

—Fijar para las doce del día 14 de Marzo próximo la celebración de la subasta de las obras de variante de la carretera general en Villabona entre los kilómetros 17,500 y 19,500.

La vida política

(POR TELEFONO)
(De nuestro corresponsal)

Madrid, 1, 0.15.

El pleno del Consejo de Estado despachó la mañana de ayer varios asuntos.

Después, los consejeros señores Suárez Inclán y Ugarte, dieron cuenta al jefe del Gobierno de los acuerdos adoptados.

En el ministerio de Estado manifestaron que los comisionados franceses habían salido por la tarde de París con dirección á Madrid.

Respecto de las negociaciones franco-españolas, no hay nada nuevo.

Francia mantiene su petición de que el jalifa de la zona española sea nombrado con el consentimiento de España, pero no á propuesta de España.

En cuanto al ferrocarril de Tánger á Fez, sostiene Francia también sus primitivas peticiones.

En los pasillos del Congreso se abotelaron ayer tarde el diputado liberal Raventós y el exdiputado provincial por Tarragona don Pedro Inglada.

Intervinieron los amigos de los contendientes y les separaron, poniendo fin al incidente.

La comisión de suplicatorios del Senado, ha concedido dos para procesar á Matáix por delitos de imprenta.

Lacierva dió ayer una conferencia en el Círculo mercantil y desarrolló el tema "El socialismo".

A pretexto de hacer un estudio histórico del socialismo, dedicó frases más ó menos molestas para las izquierdas.

LOS JUDIOS SE PEGAN

(POR TELEGRAFO)
(De nuestro corresponsal)

París, 29.

Dicen de Viena que en el local concedido por el nombre del gran músico Beethoven hallábanse reunidos gran número de judíos para escuchar al rabino Grumuald una conferencia en refutación de la dada en el mismo lugar por Sombart sobre el tema "El porvenir de los judíos". Durante el acto, acalorárense tal modo los buenos de los israelitas que perdida la ecuanimidad y corrección ordinarias vinieronse á las manos propinándose una paliza morrocotuda.

De tal modo se armó la de Dios es Cristo, que hubo de intervenir la policía deteniendo á treinta de los más furiosos que por cierto pertenecen á la cuenta de los sionistas. Entre los detenidos hállase el concejal de Viena, Luciano Brunner empecatado sionista de todo el mundo conocido, el cual, puesto á repartir puñados, trompazos y soplamocos resultó irredutible.

R. BLASCO.

DE TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Ante el Tribunal del Jurado se vió ayer en la Audiencia una causa instruída por el Juzgado de San Sebastián contra Rufino Telechea, procesado por el supuesto delito de homicidio.

El día 9 de Septiembre del año último el procesado y el interfecto se encontraban en el caserío Telechea, del término municipal de Irún, y por si había de pagar uno á otro la cantidad de 30 céntimos, por el gasto que habían hecho, disputaron y Rufino agredió á su contrario y le mató de una cuchillada.

El teniente fiscal señor Aldecoa calificó los hechos como constitutivos de un delito de homicidio y en tal sentido emitió su informe, solicitando un veredicto de culpabilidad.

Actuó de abogado defensor el letrado señor Laffitte, quien en sus conclusiones provisionales estimaba que su patrocinado había obrado en legítima defensa solicitando que se apreciara esta eximente, pero abrumado por la prueba, pudo menos de asentir y conformarse con la calificación fiscal.

El jurado emitió veredicto de culpabilidad.

La Sala condenó al procesado á la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión temporal y al pago de 3.000 pesetas á la familia del interfecto en concepto de indemnización, dándose con ello por terminado el acto.

Para hoy está señalada la vista de la causa instruída contra Ramón Riloba y otros dos, por el supuesto delito de robo.

Actuará de defensor el señor García Ruiz de Castañeda.

LA LOTERIA

(POR TELEFONO)
(De nuestro corresponsal)

Madrid, 1 — 0-15 m.

En el sorteo de la lotería celebrado ayer en esta corte, resultaron agraciados con los premios mayores los siguientes números:

Con 100.000 pesetas, el número 21.205, á Murcia, León y Madrid.

Con 60.000 pesetas, el número 4.511, á Madrid, León y Valencia.

Con 20.030 pesetas, el número 13.007, á Almería, Bilbao y Baeza.

Con 1.500 pesetas

129 — Madrid.
322 — Puentegenil, Almería, Utrera.
4.165 — Madrid, Ceuta.
4.459 — León, Madrid, Toledo.
8.016 — Almería, Coruña, Valencia
10.219 — Madrid.
12.196 — Aranda de Duero, Barcelona y Madrid.
15.257 — Madrid.
16.285 — Jaen, San Sebastián, Valencia
20.523 — Barcelona, Madrid.
23.690 — Madrid.
24.207 — Madrid.
27.301 — Santoña, Cartagena, Barcelona
27.890 — Cádiz, Granada, Madrid.
28.119 — Sevilla, Las Palmas, Madrid.
28.254 — Barcelona.
30.119 — Arenas de San Pedro, Barcelona, Santander.
30.163 — Avila.

Las Cortes

(POR TELEFONO)
(De nuestro corresponsal)

Madrid 1, 0-15.

En el Congreso

En la Cámara popular se notó gran animación con motivo de la interpelación anunciada por Silió, sobre cuestiones de instrucción pública.

Amalio Jimeno acudió al Congreso bastante mejorado de su dolencia, y á primera hora conferenció con el conde de Romanones, Canalejas y Barroso.

La sesión dió principio á las cuatro menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del conde de Romanones y los escaños y tribunas se encontraban atestados.

Aprobada el acta de la sesión, el presidente concedió la palabra á Silió para que explanase su anunciada interpelación.

Se ha hecho tan poco fina—comenzó diciendo el diputado conservador — la sensibilidad del país, que las mayores enormidades apenas conmueven.

Hicisteis los liberales una dura oposición á los conservadores en materia de instrucción pública.

Vosotros habeis gastado lo que habeis querido; pero ¿en obras de cultura, en labor fundamental? No; la "Gaceta" está vacía de de obras prácticas.

El gobierno del señor Canalejas nada ha hecho en materia de instrucción pública.

Del partido liberal han pasado en estos tiempos por el ministerio de Instrucción pública, el conde de Romanones, Burell, Salvador y Amalio Jimeno.

Este último ha gastado en 1911 siete millones más que nosotros.

¿Para qué? Pues sólo se conoce en el aumento espantoso de personal, que representa cuatro millones de pesetas.

Cuando yo fuí subsecretario cobraba 12.500 pesetas: ahora, la cuenta de subsecretaria se eleva á 60.500.

Burell ¿Especifique su señoría!

Silió: El sueldo del subsecretario es el mismo, pero ahora existen una nueva dirección y una inspección que son funciones del subsecretario.

Reformas fundamentales nuestras son la Escuela del Magisterio y la creación de las Escuelas graduadas, pero os habéis limitado á cambiar los nombres de las asignaturas y á aumentar el personal y los sueldos.

¿Son sus señorías liberales por su liberalismo ó por su liberalidad? (Grandes rumores).

¿Para qué creaisteis las cátedras de trabajos manuales, educación física, dibujo y música?

Pues simplemente para que cobrasen los profesores, y lo prueba el hecho de que sólo se les exige una lección semanal.

Con sesenta lecciones en dos años, se trata de conseguir el mejoramiento y la vigorización de la raza.

Nadie cree que puede prescindirse de la enseñanza religiosa.

Pues bien; en la Escuela Superior del Magisterio se ha suprimido la enseñanza de religión y moral.

Otra reforma es el aumento de sueldos, pero en la forma que os habeis hecho podrá ser á lo sumo una obra de beneficencia.

Lo que habeis hecho ante todo es favorecer á los amigos.

El señor Ortega y Gasset (don José) que era profesor de la Escuela del Magisterio, ganó luego una cátedra en la Universidad, y, sin embargo, sigue desempeñando la anterior.

Gasset y Ortega (don Eduardo): Pero no ocupaba entonces otras al señor Godino, de quien dijo que no sabía lo que iba á explicar, y al profesor de Metalistería, de la escuela de Cadiz, que no tenía alumnos ni herramientas.

Manifestó después que la inspección de la enseñanza no solo existía en la mómina, que los inspectores en vez de 10.000 cobraban 12.500 pesetas, y que las 60.000 votadas por las Cortes para inspección de enseñanza, no se empleaban en ella.

Ocupóse luego de los libros adquiridos para las Bibliotecas populares y declaró que se habían adquirido obras repetidas, y otras, como una del señor Azcárate, que no existían.

Habló seguidamente del arriendo del Teatro Real é indicó que Amalio Jimeno, cuando se trataba de efectos propios, hacía las mayores enormidades.

Examinó las Escuelas de Idiomas y del Hogar, y sostuvo que esta última tenía cinco alumnos y contaba con dieciseis profesores, mientras que se habían paseado tranquilamente por las calles durante todo el año.

Terminó diciendo que esta era la obra le cultura del partido liberal, el resultado de aquellos párrafos elocuentes con que hablaban Canalejas á la Cámara de la educación nacional. (Aplausos de los conservadores.)

Se suspendió la sesión por diez minutos y los diputados salieron á los pasillos comentando el discurso de Silió.

Los conservadores, entusiasmados, decían que Silió se había ganado la cartera de Instrucción Pública.

Los ministeriales, en cambio, le quitaban importancia.

Se vió que Maura estrechó la mano á Silió y que luego conversaba en los pasillos con varios diputados.

Al cuarto de hora se reanudó la sesión y Amalio Jimeno contestó al discurso de Silió.

Comenzó diciendo que no esperaba que el diputado conservador se ocupase de las minucias que había tratado al referirse á cuestiones de tanta importancia como las de la enseñanza.

Añadió que en esta materia nada se había hecho en los años de dominación conservadora.

Disertó sobre las corrientes pedagógicas del partido liberal, y las puso en parangón con las enseñanzas que se daban en otros países, incluso en Bélgica.

El marqués de Lema: Eso ya lo sabemos. Ahora se trata de hechos concretos. (Grandes rumores).

La Constitución, siguió diciendo Amalio Jimeno, no obliga á los ciudadanos á estudiar una religión.

El señor Lacierva predicó el aumento del sueldo de los maestros y á eso vamos.

El citado exministro conservador quiso aumentar el presupuesto en cinco millones, para hacer poco más ó menos lo que yo.

Así, pues, lo que nosotros hemos hecho ha sido convertido en obra por vosotros.

El partido liberal ha puesto término al espectáculo del maestro muerto de hambre.

Algunas partidas del presupuesto se han consignado para atender á la necesidad que los conservadores abandonaron, y ahí está, como ejemplo, la de medio millón de pesetas para la enseñanza de los anormales.

Como veis, la situación del señor Silió es admirable: puede censurarnos porque hemos hecho algo, y vosotros, en cambio, no han hecho nada. (Muy bien, muy bien! en distintos lados de la Cámara).

Los conservadores crearon organismos más inútiles que los actuales.

Al llegar á esta parte de su discurso se suspendió la sesión por encontrarse Amalio Jimeno fatigadísimo, y al reanudarse después de un descanso de diez minutos, continuó su oración el ministro de Instrucción pública.

Defendió su gestión y dijo que había administrado en tal forma los fondos de dicho departamento, que habían sobrado para este ejercicio 1.600.000 pesetas.

Recordó los beneficios otorgados por Rodríguez San Pedro á los centros de Medio y por Silió á los de Valladolid, cuando ocupaban el poder los conservadores desempeñando el ministerio y la subsecretaría de Instrucción pública, respectivamente, y que crearon numerosas plazas de 3.000, 4.000 y 5.000 pesetas. (Grandes aplausos).

Expresó que las plazas de inspectores que había censurado Silió, no habían sido creadas por el Gobierno liberal, sino que se las encontró ya hechas.

Defendió calurosamente la creación de las Escuelas graduadas, censurada también por Silió.

Rodrigo Soriano: ¡No hay que hacerle caso! ¡Es el maestro Circula! (Grandes risas).

Sostuvo que la Escuela del Hogar se creó porque lo ordenaba la ley de presupuestos aprobada por las Cortes, y en párrafos brillantes, aplaudidos con entusiasmo por la mayoría, manifestó que cuanto fuese dignificar á la mujer iba en beneficio de la raza.

Explicó las razones que tuvo el gobierno para crear las Bibliotecas populares, y dijo que la principal fué el desear que España no resultase una excepción en Europa.

Agregó que se pensó en desviar la Biblioteca Nacional por causes populares, y que para crear esas Bibliotecas populares en vez de gastar 500.000 pesetas se limitó á invertir 90.000.

Expresó que los precios se publicaron en la Gaceta, sin que nadie protestara, y que, además, se había hecho lo que nunca se había intentado; exigir de los libreros la rebaja de 12 por 100 en el precio que las obras tenían.

Trató luego del arriendo del Teatro Real y acabó manifestando que si algo había dejado por contestar, lo refutaría hoy, cuando hiciese uso de la palabra para rectificar.

Al terminar su discurso Amalio Jimeno se suspendió el debate, se señaló el orden del día para hoy y se levantó la sesión.

El discurso del ministro de Instrucción pública tuvo el privilegio de unir á la mayoría, que ovacionó con entusiasmo en distintas ocasiones á Amalio Jimeno.

Al salir éste del salón de sesiones para dirigirse al despacho que en la Cámara popular tienen los ministros, fué seguido por un nutrido grupo de diputados ministeriales, que aplaudió y vitoreó al ministro.

Una vez en el despacho Amalio Jimeno recibió numerosas felicitaciones.

El gobierno se mostraba satisfechísimo del resultado del debate.

Burell decía en los pasillos que desde hace cuarenta años no había visto á un ministro en situación tan grave como en la que se encontraba Amalio Jimeno, y que tan fácilmente hubiese deshecho los cargos que se le dirigían.

Hoy rectificará Silió, intervendrá brevemente en el debate Burell y rectificará también Amalio Jimeno.

Después, si hay tiempo, se reanudará la discusión de proyectos relativo á la creación del Banco Nacional Agrario.

En el Senado

A las cuatro menos cuarto de la tarde, y bajo la presidencia de Montero Ríos, dió principio la sesión celebrada ayer por la Alta Cámara.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entró en el capítulo de ruegos y preguntas.

El marqués de Corvera anunció una interpelación á Canalejas sobre la conducta del gobierno con la Prensa.

El marqués de Ibarra pidió que se pagasen los intereses de los bienes de propios.

Se entró luego en el orden del día y juró el cargo de senador el general Orozco.

Después se reanudó la discusión del proyecto concediendo un crédito de 17 millones de pesetas al ministro de Fomento para obras públicas.

Guijarro consumió el tercer turno contra la totalidad, y aprobada ésta se entró en el examen del articulado.

Tras ligero debate fueron aprobados todos los artículos del proyecto, y éste quedó pendiente de votación definitiva.

Seguidamente se señaló el orden del día para hoy y se levantó la sesión.

Cuantas personas visitan las fábricas de los señores de TREVIJANO, hacen elogios del esmero y perfeccionamiento con que se fabrican todos los productos.

Agua de Borines

Universalmente reconocida sin rival para mesa, estómago, intestinos, diabetes, riñones y artritismo.

Pídan en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants.

Depósitos: Pasaje Pesqueras de Hijos de M. Torrero, F. Loyarte y S. Echeverría.

Informes y encargos: M. Lahuerta. Echaide, 7, bajo.

LA CARNE LIQUIDA del doctor Valdés García de Montevideo, sin los inconvenientes de los impuestos indiscutiblemente á cuantos pretendidos similares se propagan, porque reúne propiedades excelentes que ningún otro producto puede garantizar.

L'Assicurazione Italiana, de Milán
Compañía de Seguros contra Accidentes, Colectivos, Individuales y de Responsabilidad Civil.
Fondos de garantía..... L. 41.274.944,99
Siniestros pagados..... L. 288.020.827,10
Sucursal Española:
BARCELONA, Paseo de Colón, 17
REPRESENTANTES
EN TODAS LAS PROVINCIAS

ESTOMACAL

Con el Elixir Sol de Carlos se curan las enfermedades del estómago é intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dificultación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más ó menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos. Lo recetan los médicos.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pida.